

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

Ciencia y género: análisis de los aportes de Darwin y Spencer a la controversia sobre la 'cuestión femenina'.

Caviglia, María Jorgelina (Universidad Nacional del Sur).

Cita:

Caviglia, María Jorgelina (Universidad Nacional del Sur). (2007). *Ciencia y género: análisis de los aportes de Darwin y Spencer a la controversia sobre la 'cuestión femenina'*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/356>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eU8X/QbH>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**JORNADAS INTER ESCUELAS – DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
19 a 22 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Ciencia y género: análisis de los aportes de Darwin y Spencer a la controversia sobre la “cuestión femenina”.

Mesa Temática Abierta Número 45: *Representaciones culturales y sociales de las mujeres a través de la historia moderna y contemporánea (algunos países de Europa y Argentina).*

CAVIGLIA María Jorgelina (Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades; Profesora asociada, Investigadora; Pasaje Húsares 476, 8000, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires, Argentina). Teléfono 0291 4513907, mjcaviglia@uns.edu.ar). Se acepta su publicación.

I.

Durante el siglo XIX el discurso científico -sobre todo el de las ciencias biológicas, aureoladas con una prestigiosa autoridad¹-, impregnado por las teorías positivistas y evolucionistas, ejerció una significativa influencia en la sociedad inglesa. La transferencia de sus conceptualizaciones al análisis y comprensión de los problemas sociales -la “biologización” de la historia (Harris, 1979:102)- proveyó a la época de una sólida fundamentación mediante el establecimiento de analogías entre naturaleza y sociedad. La mayoría de los esquemas de progreso universal del siglo XIX postulaban que las culturas evolucionaban en conjunción con los tipos y razas biológicos humanos², produciéndose una suerte de fusión entre el evolucionismo biológico y el cultural (Harris, 2000: 739), en base a cuyas interpretaciones se pretendía explicar y justificar no sólo las jerarquías raciales y sociales sino también las de género. Aparentemente neutral, objetivo y abstracto, su aplicación a la denominada “cuestión femenina” y a lo que era apropiado para las mujeres de acuerdo a su naturaleza constituyó un eficiente instrumento para convalidar y legitimar una normativa de estereotipos conforme al género.

¹ La biología confirmó la subordinación femenina y su innata debilidad naturalizando las diferencias de género y, en consecuencia, las distintas competencias y derechos de acuerdo al sexo. En ese sentido Millet (1995:72) sostiene que el papel restringido que se atribuye a la mujer tiende a detener su progreso a nivel de la experiencia biológica.

² Harris (2000:739) aclara que “No sólo se veían las culturas modernas de Europa y América como el pináculo del progreso cultural, sino que también la raza blanca (especialmente la mitad masculina) era vista como el vértice del progreso biológico”.

Traducidos en representaciones culturales dominantes, ellos definieron los alcances de la participación social de acuerdo al género; demarcaron estrictamente los roles sexuales - desempeñados en las correspondientes esferas de actuación - e instauraron un doble standard moral y una asimetría entre los sexos que condujo a los hombres a lograr un status privilegiado y a las mujeres a la subalternidad, origen de una marcada impotencia. La oposición binaria quedó, entonces, instalada de modo tal que las polaridades se reforzaron mutuamente, expresadas ahora en lenguaje científico pero afines a los supuestos tradicionales en lo atinente a las relaciones intergenéricas, cuya estabilidad se legitimaba desde el discurso científico. De esta manera, como afirman Anderson y Zinsser (1991:178), el evolucionismo y el positivismo, tan liberadores para muchas de las ciencias, entre otras las sociales, repitieron y reafirmaron las creencias más añejas en lo referente a las mujeres.

II.

Articulándose con el sexismo imperante, numerosos ensayistas del periodo desarrollaron argumentos que reforzaban la convicción de que era la naturaleza la que definía las funciones sociales femeninas. La teoría de la evolución se había hecho inmensamente popular y no sólo sirvió para ser aplicada a los contextos sociales sino que suministró también una nueva configuración científica para las reflexiones sobre las diferencias de género (Caine y Sluga, 2000:112). En este trabajo se analizan los aportes que, en esa dirección, realizaron, entre otros, Charles Darwin y Herbert Spencer, célebres voceros del evolucionismo positivista inglés. Ambos coincidieron en afirmar que los hombres, a través de su itinerario evolutivo, habían logrado un mayor desarrollo físico, intelectual y emocional que las mujeres, circunstancia que erigían en fundamento de la superioridad masculina y, como contrapartida, de la subalternidad femenina. En ese sentido, Fraisse (1993: 82) asegura que un discurso antiguo, especialmente apropiado para los médicos filósofos de comienzos del siglo XIX, encuentra en las tesis de Spencer y Darwin un instrumento útil para demostrar una vez más que la vocación de las mujeres por perpetuar la especie dificulta, e incluso llega a impedir por completo, su acceso a funciones superiores.

Charles Darwin (1809-1882) en *“The Descent of Man”* [1871] (1987) fundamentaba en un esencialismo biologicista la situación social de las mujeres: *“El hombre es más valiente, belicoso y enérgico y tiene más ingenio que la mujer... que, por su conformación craneal ocupa un grado intermedio entre el hombre y el niño”*

(1987: 562). De esta manera pretendía explicar y justificar su posición social subordinada y de eterna menor de edad, argumento no alejado de la suposición tradicional de que el macho era el tipo normal de su especie y la hembra la modificación para un único fin específico: la maternidad. Afirmaba que, si bien en los pueblos civilizados habían cesado hacía ya tiempo los combates por la posesión de las mujeres, los hombres, por regla general, tenían que hacer un trabajo más fuerte que ellas para asegurar la subsistencia, y de ahí que se mantuviera su superior fortaleza.

Era muy probable que la selección sexual hubiera tenido gran influencia en las diferentes facultades mentales de los sexos³: *“La mujer parece diferir del hombre en su condición mental, principalmente en su mayor ternura y menor egoísmo⁴... siguiendo sus instintos maternales, despliega estas cualidades con sus hijos en un grado eminente; por consiguiente, es verosímil que pueda extenderlos a sus semejantes⁵. El hombre es el rival de otros hombres: gusta de la competencia y se inclina a la ambición, la que con sobrada facilidad se convierte en egoísmo. Estas últimas cualidades parecen constituir su desafortunada herencia natural”*, concordando también en ello con otros ensayistas del victorianismo que, reconociendo la superioridad moral de las mujeres, sin embargo insistían en su condición también *natural* de subalternas⁶. La inferioridad femenina quedaba plasmada en su condición mental: *“Está generalmente admitido que en la mujer las facultades de intuición, de rápida percepción y quizá también de imitación, son mucho más vivas que en el hombre; mas algunas de estas facultades, al menos, son propias y características de las razas inferiores, y por tanto corresponden a un estado de cultura pasado y más bajo. La principal distinción en las facultades intelectuales de los dos sexos se manifiesta en que el hombre llega en todo lo que acomete a un punto más alto que la mujer, así se trate de cosas en que se requiera pensamiento profundo, razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y de las manos”* (Darwin, 1987: 566).

³ Muy diferente era la interpretación de Mill quien defendía la igualdad de las mujeres y su admisión a todas las funciones y ocupaciones reservadas como monopolio a los hombres: *“Creo que se persiste en declararlas inhábiles para ciertas actividades a fin de mantener su subordinación en la vida de familia, porque la mayor parte de ellos no puede tolerar aún la idea de vivir con un igual.”* (Mill, 2000:200)

⁴ Coincide en ello con Spencer (1996:25), como veremos, y con Geddes (1973: 146) -biólogo escocés (1854-1932) y profundo admirador de Darwin al que consideraba su modelo intelectual-, quien sostenía que una de las características naturales de las mujeres era su altruismo y su mayor desarrollo afectivo.

⁵ También Geddes (en Conway, 1973:152) participaba de la idea de que los afectos maternales eran el origen de los sentimientos sociales, redireccionados de la familia a la sociedad.

⁶ Oliphant (1995: 121) comparte esta visión degradada de la mujer al sostener que *“Puede ser o no inferior al hombre, pero sí su sierva, su ministra, su natural Segunda, nacida para su solaz y consuelo”*.

Afirmaba que si se hicieran dos listas con igual cantidad de nombres de hombres y mujeres eminentes en poesía, pintura, escultura, música, historia, ciencia y filosofía, toda comparación entre ambas sería imposible⁷; de ello debía inferirse que “...si los hombres están en decidida superioridad sobre las mujeres en muchos aspectos, el término medio de las facultades mentales del hombre estará por encima del de la mujer” (Darwin, 1987:566)⁸. Desde su posición de defensor de los derechos femeninos y dos años antes de la publicación de Darwin, Mill parecía haber vislumbrado aquel argumento tan débil cuando advirtió: “No basta sostener que las mujeres son, por término medio, menos dotadas que los hombres en lo que se refiere a ciertas facultades intelectuales superiores, o que hay menos mujeres idóneas para cargos y funciones que requieren gran capacidad intelectual. Es preciso sostener que no hay ninguna mujer idónea para tales funciones y que las mujeres más eminentes son inferiores en facultades mentales a los más mediocres de los hombres en quienes recaen actualmente esas funciones.” (Mill, 2000:201).

Darwin reconocía que “... la fortaleza y el tamaño del cuerpo serían insuficientes para obtener la victoria si no estuvieran acompañadas por el valor, la perseverancia y la decidida energía... pues se requiere la intervención de facultades mentales superiores, como observación, razón, invención o imaginación. Estas diversas facultades habrán sido puestas en el hombre en constante prueba, siendo objeto de una selección durante la virilidad, periodo en el cual además se fortalecerían por el uso. En consecuencia... podemos suponer que al fin tendieron a transmitirse, principalmente en los descendientes masculinos en la edad correspondiente a la pubertad” (Darwin, 1987:566). Sostenía, por lo tanto, como Spencer (1908:253), que esas facultades, al ser transmitidas preferentemente a la descendencia masculina, hicieron que el hombre concluyera por ser superior a la mujer. No obstante, admitía que ésta podría alcanzar a aquél si era adiestrada en la energía y la perseverancia, ejercitando su razón e

⁷ Mozley (1995: 98), en su polémica con Mill, también sostenía la inferioridad intelectual femenina: “Sólo una mujer en un millón podía tener la organización, física y mental, que la calificara para ser Ministra de Hacienda, brillar en un debate en el Parlamento Británico, desempeñarse en una operación difícil, construir un ferrocarril o una catedral, conducir un complicado litigio o gobernar una feroz democracia”, demostrando cuánto había penetrado en una intelectual como ella -ensayista y poetisa- el discurso victoriano de la domesticidad.

⁸ En relación con este tema e insistiendo en que el rol femenino esencial era la maternidad Smiles (1913a:47-48) citaba a Joseph de Maistre: “Es cierto que las mujeres no han producido obras maestras. No han escrito la ‘Iliada’, ni ‘Jerusalén liberada’, ‘Hamlet’, ‘Fedra’, ‘Paraiso Perdido’ ni ‘Tartufo’; no han diseñado la Basílica de San Pedro, compuesto el ‘Mesías’, esculpido el Apolo de Belvedere ni pintado el Juicio Final; no inventaron el álgebra, los telescopios ni las máquinas de vapor; pero ellas han hecho cosas más grandes y mejores que todo eso, porque sobre su regazo los hombres y mujeres han sido educados rectos y virtuosos, que es la producción más excelente del mundo”.

imaginación en alto grado durante muchas generaciones, de modo tal que propagara esas cualidades “masculinas” entre sus propias hijas (Darwin, 1987:567).⁹ Poco después insistió en que entre los humanos, sólo los hombres adquirieron el poder de la selección y, en consecuencia, la evolución significaba que estos habían llegado a ser más poderosos en cuerpo y mente que las mujeres (1987: 584). Las causas de estas diferencias mentales debían ser halladas en la selección sexual y natural. El coraje, la valentía, la energía y las más altas facultades mentales se habían desarrollado en los hombres a fin de lograr la protección de la mujer y los hijos así como en la búsqueda de las provisiones para garantizar la subsistencia. Ella quedó protegida de la lucha por la existencia y nunca padeció las presiones de la selección y, de este modo y a través de su dependencia de los hombres, sus poderes mentales no estuvieron sujetos a los mismos mecanismos de la selección natural.

La teoría evolucionista de Darwin naturalizó las diferencias de género de manera que explicaran y legitimaran los diferentes roles y derechos de hombres y mujeres. Su oposición al movimiento feminista se arraigó en la convicción de que la organización social reflejaba la diferente evolución. Aquí hallamos una nueva coincidencia con Geddes quien aseguraba que el estudio de la sexualidad en las sociedades humanas no indicaba que los factores políticos o sociales condujeran a la sujeción de la mujer –en una interpretación opuesta a la sustentada por Mill. La situación social de las mujeres, según Geddes, no era resultado de características adquiridas sino que simplemente reflejaba la economía del metabolismo celular y la diferenciación psíquica entre los sexos. Las mujeres no estaban confinadas en el hogar por su menor fuerza muscular ni su domesticidad era reflejo de una conspiración masculina para monopolizar las ocupaciones militares o el poder político. Las mujeres poseían, como contrapartida, talentos sociales y eran superiores al hombre en la constancia de sus afectos y en imaginación. Podían ser pacientes por su pasividad y su necesidad de acopiar energía y no, como las feministas proclamaban, porque la paciencia era una de las cualidades del oprimido. Allí radicaba el tradicional esquema de los temperamentos sexuales compartido por la mayoría de los victorianos: el

⁹ Pero también otros rasgos: “*Como las mujeres fueron por mucho tiempo preferidas según su belleza, no es sorprendente que algunas de sus ulteriores variaciones se limitaran, en su transmisión, al mismo sexo, pasando, en consecuencia, en más alto grado su propia belleza a la prole femenina que a la masculina, con lo que han llegado las mujeres a ser, en realidad, más bellas que los hombres, según opinión general. Las mujeres, empero, transmiten también la mayor parte de sus caracteres, aun algo de belleza inclusive a su prole de ambos sexos: de manera que la repetida preferencia de los hombres de cada raza por las mujeres más hermosas, según su particular criterio, tendió a modificar de la propia manera a todos los individuos de ambos sexos de la misma raza*” (Darwin, 1987: 584)

masculino se caracterizaba por un mayor poder de máximo esfuerzo, de conocimiento científico, de actividad cerebral; las mujeres tenían mayor paciencia, una mente más abierta, una mayor apreciación de los detalles sutiles y, consecuentemente, una más rápida intuición. (Geddes en Conway: 1973: 146-147).

Por ello también toda vez que Darwin se refirió a la educación y trabajos femeninos los relacionó estrictamente con actividades vinculadas al ámbito doméstico y familiar. Al instalar a las mujeres como más cercanas a la naturaleza -fenómeno difundido en la mayoría de las sociedades, que explicaría su status pancultural de segunda clase y que su rol social se considere más próximo a aquella (Ortner, 1979: 114-130)¹⁰- justificó ideológicamente las diferencias e inequidades intergenéricas. Como afirma Miyares (1994: 77-78), *“Dio [al burgués] nuevas pautas para reconducir a sus mujeres, un poco marisabidillas, a su espacio natural... La Naturaleza es el gran argumento para legitimar cualquier desigualdad”*.

Spencer fue un típico representante del victorianismo, devoto del pacifismo, en una época armamentista y belicosa, y del libre desarrollo individual, poniendo de manifiesto en la mayoría de sus obras su extremado liberalismo y su convicción acerca de la teoría de la evolución: *“Acuña la frase ‘la supervivencia del más apto’, Spencer... integró las nociones de Darwin sobre la selección natural con las ideas de Lamarck sobre la herencia de los rasgos adquiridos”* (Rowold, 1996: xlii), entre los cuales incluía la moral que constituyó una de sus preocupaciones.

En efecto, como otros ideólogos del victorianismo (por ejemplo, Ruskin y Smiles, entre los más conspicuos), su objetivo fue fundamentalmente ético: la provisión de una base para una correcta regla de vida individual y social a fin de alcanzar un equilibrio entre los deseos particulares y las necesidades generales. También como en otros ensayistas ingleses del siglo XIX, su ética estuvo muy vinculada al utilitarismo en boga¹¹: rechazando lo inútil pero también lo inconveniente o inadecuado, Spencer, que hasta la década de 1850 había favorecido la emancipación de las mujeres, comenzó a advertir sobre los perjuicios que se derivarían de la participación de ellas en la esfera

¹⁰ Ortner (1979: 114-130) señala que la identificación de la mujer con la naturaleza es un fenómeno difundido en la mayoría de las sociedades, lo que explicaría su status pancultural de segunda clase y que su rol social se considere más próximo a aquella. Afirma además que los aspectos físicos, sociales y psicológicos femeninos colaboran para ello y, a su vez, esta concepción es incorporada en formas institucionales que reproducen su situación.

¹¹ En este sentido puede hallarse otra coincidencia entre los autores analizados cuando Darwin explica: *“Este principio, por el cual toda ligera variación, si es útil, se conserva, lo he denominado con el término de selección natural, a fin de señalar su relación con la facultad de selección del hombre; pero la expresión frecuentemente usada por Herbert Spencer de la supervivencia de los más aptos es más exacta y es algunas veces igualmente conveniente”* (Darwin, 1992: 80)

pública. Particularmente señaló la incompatibilidad entre sus actividades intelectuales y la procreación, considerando que esta, que constituía el primero y más importante deber natural y social de la mujer, estaba amenazada por los esfuerzos mentales que aquellas implicaban.

En *The Study of Sociology* [1873] (1996), Spencer afirmó que las investigaciones de la psicología debían actuar como guías para las conclusiones de la sociología, sobre todo aquellas que posibilitaban un análisis comparativo de los sexos. Se preguntaba, entonces, retóricamente, si la naturaleza mental era la misma en los hombres y en las mujeres y, de no ser así, cómo afectaría a la sociedad un acrecentamiento de la influencia femenina, una inquietud típica de la época. El autor sostuvo que las diferencias psíquicas entre unos y otras eran tan incontrovertibles como las corporales y que ambas se correspondían con sus distintas funciones en la conservación de la raza, la crianza y la protección de los hijos. Sus diversas actividades generaban facultades disímiles pues se adaptaban a las funciones que cada sexo desempeñaba respectivamente.

Señaló entonces “...dos clases de diferencias entre las estructuras psíquicas y físicas de hombres y mujeres, ambas determinadas por una misma necesidad fundamental: la adaptación a los deberes paternos y maternos” (Spencer, 1996:24). La primera serie¹² estaba conformada por las diferencias que Spencer denominaba cuantitativas. De acuerdo con las nociones más difundidas en la época, el organismo humano estaba regido por un sistema cerrado que implicaba disponer de una cantidad fija de energía vital que se distribuía entre los diferentes órganos. Por ello, el uso excesivo de un órgano particular podía debilitar a los otros. En el caso de las mujeres, la economía de energía estaba dominada por el desarrollo y mantenimiento de una compleja organización reproductiva¹³. Los médicos advertían que en ellas la utilización de energía en el crecimiento intelectual, tal como si fueran hombres, podía desviar hacia el cerebro la asignada naturalmente a la procreación. Esta concepción constituyó la base de la teoría de Spencer, según la cual en las mujeres la evolución individual se detenía antes que en los hombres porque, con sabiduría, la naturaleza reservaba las fuerzas

¹² Esta, por su planteo provocador y hasta misógino, es una de las más citadas por sus críticos en la medida en que revela hasta qué punto Spencer situaba la posición de la mujer en la Naturaleza, que la constreñía y limitaba.

¹³ Rowold (1996: xxv) indica que este era especialmente el caso durante la pubertad, cuando la energía era necesaria para el cuerpo a fin de desarrollar su especificidad femenina a pleno. Las interferencias en el proceso fisiológico no sólo afectarían a la mujer individualmente sino que también tendría implicaciones para futuras generaciones y la raza en general, lo que demuestra preocupaciones vinculadas con el desarrollo de la eugenesia en pleno auge en las últimas décadas del siglo XIX.

necesarias a fin de enfrentar los costos de reproducción sustrayéndolas del crecimiento psíquico e intelectual: *“Mientras que en el hombre la evolución continúa hasta que el costo fisiológico de la subsistencia equilibra lo que suministra la nutrición, en la mujer tiene lugar una paralización del desarrollo individual mientras hay aún un considerable margen de nutrición: de otra manera no habría progenie”* (Spencer, 1996:24) ¹⁴. Del reparto desigual entre ambos sexos de todo lo que se refería a la reproducción se derivaban no sólo un menor tamaño de los miembros y del cerebro que los hacía obrar (Spencer, 1996:25; 1908:252), entre otras diferencias físicas, sino también dos resultados vinculados al desarrollo intelectual: el primero, según el autor, era que las manifestaciones mentales tenían en las mujeres menos fuerza o solidez general y el segundo que *“...se percibe en ellas una inferioridad en las dos facultades intelectuales y emocionales que son los últimos productos de la evolución humana: el poder del razonamiento abstracto y la más abstracta de las emociones: el sentimiento de justicia, sentimiento que regula la conducta, independientemente de los lazos personales y de las simpatías o antipatías sentidas por los individuos”* (Spencer, 1996:25).

La segunda serie de diferencias, de carácter cualitativo según la clasificación del autor, analizaba las distinciones mentales que resultaban de las relaciones de los hombres y mujeres con sus hijos y entre sí. Con respecto a las primeras, según Spencer (1996:25), el instinto paternal, esencialmente el amor al débil, al desvalido, era común a los dos sexos pero no idéntico en ambos: de manera incuestionable era más dominante en la mujer que en el hombre pues en su naturaleza se reunían un instinto más especializado, aptitudes peculiares para tratar con los niños, un poder de intuición y una apropiada adaptación de su conducta. Más aún: afirmó que era innegable que, junto con aquel instinto, una especialización mental y corporal femenina, originalmente vinculada con la crianza de los hijos, se extendía luego a su conducta más amplia, concordando en ello con Darwin (1987: 566) y con Geddes (1973: 152). En relación a las vinculaciones entre hombres y mujeres, Spencer aseguraba que eran propias de los lazos que se tendían entre fuertes y débiles: *“...el sexo débil ha adquirido naturalmente ciertos*

¹⁴ Con cierta dosis de sarcasmo, Anderson y Zinsser (1991:177-178) sostienen que, de acuerdo con Spencer, el cuerpo femenino interrumpía *“su evolución individual”* con el inicio de la menstruación y, como corolario, las mujeres mostraban perceptibles deficiencias intelectuales y emocionales. Michelet afirmaba en su libro *“Sobre el Amor”* (1859) que, debido a aquella *“...durante 15 ó 20 días de 28 (podríamos decir que casi siempre) una mujer es no sólo una inválida, sino una inválida herida. Ella sufre sin cesar la herida del amor”* (Anderson y Zinsser, 1991:179). En este sentido hay que tener en cuenta que, como advierten Showalter y Showalter (1973:38), *“Pocos tabúes evocan una respuesta tan potente y universal como los que rodean a la menstruación”*.

rasgos mentales en sus transacciones con el más fuerte” (Spencer, 1996:26), es decir adaptaciones apropiadas a la naturaleza de éste que les permitían sobrevivir¹⁵. A ello contribuían algunos rasgos del carácter femenino: la habilidad para agradar y lograr la aprobación, disimular las contrariedades y antagonismos, detectar mediante una rápida intuición una situación de peligro así como desarrollar el arte de la simulación y de la persuasión. Todas ellas eran cualidades aptas para sobrevivir y dejar descendencia y, por lo tanto, destinadas a cultivarse y a fijarse, a través del perpetuo ejercicio, de madres a hijas como verdaderas facultades propias de las mujeres que facilitaban la procreación y que habían demostrado su eficiencia tanto a nivel familiar como social. En varias de sus obras¹⁶, Spencer insistió en el tema de la transmisión predominante de los rasgos adquiridos a los descendientes del mismo sexo¹⁷-planteado también, como vimos, por Darwin (1987:567)- acumulándose así las diferencias de género a través de un proceso de selección y herencia: “...si en una sociedad dada, los actos de un sexo difieren durante largas generaciones de los actos del otro, el espíritu de cada sexo, conforme se debía esperar, sufrirá un acomodamiento propio” (Spencer, 1908:253).

Vinculando estrechamente las características femeninas con los deberes maternos, Spencer consideraba demostrado que, como sucedía siempre en la naturaleza, las facultades especiales se adaptaban a las funciones especiales. No obstante su insistencia en subrayar las diferencias entre mujeres y hombres de acuerdo a sus naturalezas y a sus misiones familiares y sociales respectivas, reconocía que, a medida que el desarrollo de la civilización planteaba nuevas exigencias, se operaba un trabajo de adaptación a las diversas circunstancias que tendía a disminuir las diferencias entre los sexos: “*Más aún: puede anticiparse que una mayor cultura de las mujeres, mantenida dentro de límites tales que no exija indebidamente esfuerzos al físico ... reducirá el contraste ... al ocasionar un freno menos precoz de la evolución individual y una disminución de las diferencias mentales entre hombres y mujeres*”. (Spencer, 1996:29). Por ello, con respecto a este tema, Spencer aclaró que cuando se refería a la cultura superior no estaba aludiendo a una extensión del aborrecible sistema en boga -

¹⁵ Spencer (1996:27) reconoce que esta particularidad “... también puede desarrollarse en algunos hombres para defenderse de otros. Pero mientras estos sólo necesitan ese atributo en cierta medida, las mujeres, en sus relaciones con los hombres, dependen de ese auxilio casi por completo, tanto dentro como fuera del círculo doméstico. De allí que en virtud de la limitación parcial de la herencia por sexo, demostrada por la Naturaleza, tal particularidad se ha hecho más notoria entre ellas”.

¹⁶ Entre otras, “Ensayos Científicos” (1908: 253-254), “Educación Intelectual, Moral y Física” (s/d c.: 229-230), “The Study of Sociology” (1996: 27).

¹⁷ Concepto tomado de Jean-Baptiste Lamarck (1744-1829), uno de los principales precursores de la teoría evolucionista, cuyas ideas influyeron profundamente en la obra de Spencer.

tan nocivo para uno como para otro sexo- consistente en atestar la cabeza de nociones¹⁸. Ya con anterioridad había admitido que, bajo una disciplina especial, la inteligencia de las mujeres podía suministrar productos superiores a los de la mayoría de los hombres. Pero aclaró: “... *no podemos contar esta producción como verdaderamente femenina si acarrea un decrecimiento en el cumplimiento de las funciones maternas. El vigor mental femenino normal es sólo aquel que puede coexistir con la producción y crianza de un número apropiado de niños saludables*”. (Spencer, 1996:24) Afirmaba que, frecuentemente, el exceso de estudio era incompatible con el bienestar físico y con la actividad normal y por ello debía condenárselo por abusivo, “... *más tratándose de mujeres, porque entonces los daños son incalculables*” (Spencer, s/d a: 280). La constitución corporal femenina poseía, en mayor grado que la del hombre, un exceso de vitalidad destinado a perpetuar la especie que no debía ser puesto en peligro por el dispendioso trabajo cerebral, arriesgando el porvenir del linaje¹⁹. El aumento de las actividades intelectuales podría conducir, incluso, a la infertilidad (Spencer, s/d a.:281)²⁰.

Spencer se expresó de manera muy crítica con respecto a la educación que recibían las mujeres de sectores medios y altos en la época victoriana²¹. Revelando su utilitarismo, desacreditó el aprendizaje de lenguas extranjeras - “... *¡sólo para cantar en*

¹⁸ En ello coincidía con otro importante ideólogo de la época victoriana: John Ruskin (1919: 114-115) sostenía que la educación femenina no debía tener como objetivo “...convertirlas en diccionarios...” sino en perfeccionarlas como esposas y madres.

¹⁹ Samuel Smiles (1912: 301-303) concuerda con esta visión apocalíptica de Spencer al afirmar que “... el excesivo trabajo cerebral consume sus cuerpos y el verdadero proceso por medio del cual los educadores pretenden perfeccionar la raza tiende a su degeneración”. Argumenta que, en definitiva, la educación debería ser una preparación para los deberes de la vida pues “... atestarse de efímeros conocimientos o de estériles hechos que pronto son olvidados no puede suscitar jamás las alegrías y bendiciones de la vida familiar”.

²⁰ Fraisse (1993:82) sostiene que, según Spencer, había un antagonismo entre la génesis -la reproducción- y la individuación -la realización de sí- y, por lo tanto, una contradicción entre la fertilidad femenina y su actividad mental. La mujer, dominada por su papel en la especie (como toda hembra), no podrá desarrollar su yo ni su cerebro. Harris (1979: 109) agrega que Spencer recurrió a la idea de que la inteligencia y la fertilidad estaban en relación inversa, interpretando esa relación en términos fisiológicos y no socioculturales. “... el aumento de la inteligencia sólo se logra a costa de intensificar la competencia entre las células de la mente y las células del sexo, y, en consecuencia, se produce una progresiva disminución de la fertilidad”.

²¹ Su impugnación a la educación femenina se extiende a la que reciben desde niñas porque las condena a la quietud y la inacción, impidiéndoles un adecuado desenvolvimiento físico y provocándoles, en definitiva, una debilidad que no contribuye al bienestar corporal. Mientras en los varones se estimulan las actividades físicas que aseguran el saludable ejercicio de todos los órganos, las jóvenes no son alentadas a practicar juegos activos que redundarían en una mayor salud. Por el contrario, el ideal educativo con respecto a las jóvenes pareciera ser aquel que asevera que no es conveniente en ellas un robusto desarrollo físico, que la salud fuerte y el gran vigor son cualidades plebeyas y que la debilidad acompañada por la timidez constituyen las cualidades más apropiadas y que, incluso, para muchos hombres conforman un notable atractivo en la medida en que reclaman protección. (Spencer, s/d.c.: 222-227). Una crítica muy similar realiza Wollstonecraft (1994:161 y 220).

varios idiomas!” -, de diferentes actividades artísticas que no servían más que para la ostentación o la vana erudición, y que eran, sostuvo, erróneamente consideradas como partes integrantes de una educación esmerada cuando, en realidad, no proporcionaban ninguna utilidad ni beneficio directo (Spencer, s/d c. :8-9). Añadía, como la mayoría de los ensayistas victorianos, que el exceso de una educación improductiva e inadecuada, que no tuviera en cuenta la misión natural e ineludible de las mujeres – esposas y madres – no sólo era perjudicial con respecto a la procreación y crianza de los hijos sino que, incluso, podía ser motivo de desavenencias conyugales (Spencer, s/d a.: 281)²².

En otra de sus obras - “Educación intelectual, moral y física” - analizó este tema señalando los riesgos de un “... *exceso de aplicación mental*” no sólo en las mujeres sino también en los hombres, pero advirtiendo que en aquellas los efectos eran aún peores. La salud femenina se veía frecuentemente quebrantada por la fatiga excesiva que producían los estudios en el cerebro y – retomando su teoría sobre la transmisión de rasgos adquiridos – sostuvo que esa constitución debilitada era luego legada a los hijos, de modo tal que el mal llegaba a convertirse en hereditario, afectando el futuro de la raza. (Spencer, [1861] s/d c.:229-244)²³

Más allá de las transformaciones que en el futuro podía entrañar un avance de la educación femenina, Spencer expresaba que había que tener en cuenta sus rasgos de sensibilidad y de inteligencia y tomar nota de ellos como factores más importantes de lo que generalmente se suponía en los fenómenos sociales. Consideró, entonces, que ante todo el amor por el desvalido que, en su capacidad maternal, mostraba la mujer en forma más especial que el hombre, inevitablemente afectaba todos sus pensamientos y sentimientos. Vinculando esta circunstancia con la noción de justicia abstracta menos desarrollada en ella, Spencer (1996:30) afirmaba que siempre estaba decidida a responder a las apelaciones hechas en nombre de la piedad y no de la equidad. Su instinto maternal hallaba satisfacción en otorgar los beneficios independientemente de los méritos, dispuesto siempre a favor del débil, impulsado más por la generosidad que por la justicia. Desde el punto de vista de la política social, para el liberal Spencer esto

²² También Smiles insistía en que las mujeres debían recibir una educación acorde a sus responsabilidades *naturales*: barrer, coser, remendar atender niños, cocinar... En relación con esto último afirmó que “A aquellos que Dios ha unido en matrimonio con frecuencia los han separado carnes mal guisadas y patatas mal cocidas” (Smiles, 1913b:388)

²³ Si ello sucediera, en opinión del prominente psiquiatra Henry Maudsley (1835-1918), las ventajas del trabajo intelectual femenino se obtendrían al precio de una raza débil y enfermiza (1996: 39). Algo similar ocurriría si ellas se esforzaran por desarrollar una vida profesional competitiva en combinación con la maternidad, aseguraban Anne Mozley (1995:98) y Margaret Oliphant (1995:134-138) -otras dos reconocidas victorianas- pues fracasarían en una u otra o, lo que es peor y muy probable, en ambas.

implicaba un serio riesgo que debería tenerse presente toda vez que se pensara en ampliar y profundizar la influencia de las mujeres.

Otro tanto sostuvo con respecto al efecto que la manifestación de poder de toda índole determinaba en aquellas, vinculado con el bienestar de la raza. Afirmaba que el vigor físico y mental las fascinaba en la medida en que les garantizaba protección para ellas²⁴ y sus hijos y les aseguraba la supervivencia y la aptitud para atender a su propia conservación. Y agregó que *“Con esta admiración por el poder, que tenía originalmente esa función, se va desarrollando la admiración por el poder en general, que es más marcado en las mujeres que en los hombres y que se manifiesta tanto con respecto a la teología como a la política”* (Spencer, 1996:28). Aseguraba que el sentimiento religioso era mayor en ellas debido no a la educación que recibían – como podría suponerse – sino al carácter natural femenino: *“Y a esta misma causa debe ser atribuido el mayor respeto que las mujeres tienen por todas las personificaciones y símbolos de autoridad, gubernamental y social”* (Spencer, 1996:29). Por ello sostenía que las mujeres eran más conservadoras, se atenían más a las ideas, los usos establecidos y las costumbres (Spencer, 1908:254), reiterando que estaba *“... en su naturaleza respetar más la autoridad y tener un sentimiento más débil de la libertad individual”* (Spencer, s/d b.:417)²⁵

Con respecto a la inteligencia femenina, afirmaba que era particularmente apta para tratar con todo lo que concreto y próximo, más que con lo abstracto y remoto. En las mujeres la intuición era rápida y clara para lo personal, especial e inmediato, pero menos pronta para lo general e impersonal, excluyendo las consecuencias complejas e indirectas. La conducta respectiva de las madres y padres hacia los hijos ejemplificaba suficientemente esta diferencia: las primeras pensaban principalmente en los efectos presentes sobre la conducta de sus niños y menos en relación con los resultados remotos²⁶; los segundos, en cambio, a menudo reprimían los impulsos de la

²⁴ En otra de sus obras, Spencer (s/d a.: 304) aseguró que *“La debilidad relativa a modo de solicitud de protección es uno de los caracteres de la mujer que suele excitar en los hombres el afecto, la ‘emoción tierna’”*.

²⁵ Con argumentos similares, los liberales victorianos intentaron negar a las mujeres los derechos políticos. En 1892, Herbert Asquith (posteriormente Primer Ministro) sostuvo en la Cámara de los Comunes que la democracia luchaba contra las desigualdades, privilegios y distinciones artificiales hechas por los hombres y que los hombres podían deshacer, no contra las diferencias de facultad y función por las que la naturaleza misma había dado diversidad y riqueza a la sociedad humana. John Bright, por su parte, afirmaba que cuando ellas votaran crecería la influencia de sacerdotes, clérigos y ministros. (<http://uk.ask.com>)

²⁶ Puede verse aquí una nueva coincidencia con Wollstonecraft (1994: 201) quien expresa que: *“Con frecuencia la severidad es la prueba más cierta y más sublime de afecto; y la falta de esta fuerza sobre los*

benevolencia en vista del beneficio final²⁷. Esta divergencia en el modo de apreciar las consecuencias, afectando tanto sus juicios sobre los asuntos sociales como sobre los domésticos, haría que las mujeres se equivocaran más que los hombres en lo que parecía un bien público inmediato, sin pensar en los males públicos distantes.

Por lo expuesto advirtió que los rasgos mentales distintivos de las mujeres debían ser tenidos en cuenta en la medida en que actuaban como agentes de los fenómenos sociales. Spencer aseguraba que ellas habían desempeñado siempre un papel, y en su época uno muy notable, en la organización de la sociedad. Inicialmente a través de la educación, cuando la expresión de los pensamientos y sentimientos de la madre afectaba a los del niño; luego, en las relaciones domésticas y sociales, durante las cuales los sentimientos femeninos influían en los actos públicos de los hombres. Aclarando que no pretendía discutir si, en base a todo lo antedicho, era conveniente o no incrementar la participación de las mujeres en la organización y actividades de la sociedad, señaló que debía incluirse la psicología comparada de los dos sexos para realizar modificaciones sociales, de modo tal que, si se introdujeran cambios, se tuviera plena conciencia de lo que se estaba haciendo (Spencer, 1996:31).

Más allá de esas posibles transformaciones, aseguró en otra obra que, de manera general, la situación de las mujeres se había ido perfeccionando en forma paralela al desarrollo de la sociedad industrial.²⁸ Spencer vinculó esta circunstancia también con la procreación al sostener que el progreso industrial aumentaba el número de hombres aptos para ejercer la mayor cantidad de trabajos y los más arduos, dispensando así a las mujeres de esfuerzos físicos demasiado gravosos para su constitución corporal, permitiéndoles “... *dar a luz hijos más numerosos y más fuertes... de lo que resulta una supremacía de las sociedades en que es mejor la condición legal de las mujeres*”. (Spencer, s/d b.:386) En función de ello aseguraba que, a medida que se acrecentara la actividad industrial, se tendría mayor conciencia de los derechos personales y más consideración hacia los ajenos, disminuyendo la subalternidad política y doméstica de las mujeres hasta que no quedara otra inferioridad que la procedente de su naturaleza. (Spencer, s/d b.:414).

sentimientos y de ese cariño digno y elevado que hace a una persona preferir el bien futuro del objeto amado a una satisfacción presente, es la razón por la que tantas madres afectuosas malcrían a sus hijos”.

²⁷ Seguramente Spencer coincidiría -una vez más- con Smiles en que “El hombre es el cerebro, la mujer es el corazón;... él es el juicio, ella el sentimiento;... el hombre dirige el intelecto, la mujer cultiva los sentimientos; ... mientras él llena la memoria, ella ocupa el corazón.” (Smiles, 1913: 41-42)

²⁸ Indica también que en Estados Unidos, donde el militarismo está menos desarrollado y el industrialismo adquiere gran preponderancia, las mujeres han llegado a una condición legal más elevada que en ninguna otra parte. (Spencer, s/d b.: 383)

No obstante, advertía que, si bien en algunos aspectos debía facilitarse la emancipación femenina, creía que en otros, se habían extendido sus privilegios (sic) más allá de sus justos límites²⁹ : “... *actos que eran originalmente concesiones se reclaman como derechos y, al adquirir el carácter de reivindicables, han perdido mucha de la gracia que los adornaban cuando eran consentidos*” (Spencer, s/d b.:415). Reconocía, sin embargo, que seguramente los hombres ofrecerían a las mujeres una compensación por sus desventajas naturales, introduciendo con ello la mayor igualdad posible entre ambos sexos: “*En el poder doméstico se elevará la posición de ellas pero no parece probable que llegue a la igualdad absoluta con la de los hombres*” (Spencer, s/d b.:417), pues perduraría la supremacía y la autoridad preponderante del marido debido a su constitución física más resistente y su espíritu más juicioso.

Mostrándose partidario de la teoría de las dos esferas en aparente complementación y sustentando que en las sociedades más avanzadas las mujeres no estaban obligadas más que a realizar las ocupaciones hogareñas y a la educación de los hijos, le sorprendía que se quejaran, como si fuera una injusticia, de que su actividad se limitara a esas tareas y que reclamaran el derecho de competir con los hombres en todo tipo de ocupaciones³⁰. Expresó, así, su convicción de que “... *si las mujeres comprendieran todo lo que abarca la esfera doméstica, no reclamarían otra. Si supiesen todo lo que supone la buena educación de los hijos, de la cual ningún hombre ni ninguna mujer ha comprendido el sentido completo, no buscarían función más trascendente*” (Spencer, s/d b.:416).³¹

Se preguntaba, entonces, si en el futuro se elevaría la condición político-legal de ellas hasta igualarlas con los hombres. En las sociedades industriales como la inglesa, las posibilidades de una mayor participación política femenina se acrecentaban. Por ello mismo, Spencer advertía que había que tener en cuenta dos circunstancias derivadas de las cualidades distintivas de las mujeres a las que hizo referencia anteriormente y que ahora vinculó con el ejercicio del poder ya que podrían implicar, desde su perspectiva,

²⁹ Spencer (s/d b.: 415) critica los límites extremos a que han llegado las mujeres en Estados Unidos en reclamo de sus derechos, coincidiendo con Goldwin Smith (1995: 275), abogado y profesor en la universidad de Oxford, que aseguraba que allá los privilegios femeninos “... *puede decirse que se extienden hasta la impunidad*”.

³⁰ En este punto puede señalarse otra concordancia de Spencer con Smiles, quien descalifica los intentos de algunas mujeres de realizar trabajos “masculinos” -marineros, soldados, cirujanos, abogados u otras profesiones- como propósitos indignos de una seria consideración pues ellas no tienen el vigor necesario para tales ocupaciones. Menos aún si son trabajos intelectuales que son los más extenuantes y, por lo tanto, “... totalmente inapropiados para la delicada constitución de las muchachas” (Smiles, 1912: 302-303)

³¹ También en este aspecto Spencer coincide con Ruskin (1919:89) y con Smiles (1913:47-48).

un retroceso social. En primer término aseguró que estaba en la naturaleza femenina misma respetar más la autoridad y tener un sentimiento más débil de la libertad individual, que podía verse, entonces, restringida si el poder cayera en las manos de ellas con el aumento de medidas coercitivas causadas por el exceso de autoridad (Spencer, s/d b.:417). En segundo término sostuvo que había una razón más directa para temer el ejercicio del poder político por las mujeres. La prosperidad de una sociedad dependía de que no se confundieran la ética de la familia con la del Estado. En aquella había que conceder ventajas a los seres más débiles y pequeños; en este se debían adecuar las ventajas a los méritos: *“Para los hijos, la generosidad sin límites; para el ciudadano adulto, la justicia absoluta”* (Spencer, s/d b.:418). Señaló que frecuentemente los hombres introducían la moral de la familia en la política del Estado. El mal que de ello resultaba aumentaría si las emociones, tal como existían en la naturaleza femenina, ejercieran una influencia directa en ese ámbito.³² Sin embargo, con el optimismo típico de los positivistas, tenía la certeza de que el desarrollo y arraigo del liberalismo neutralizaría esos rasgos negativos haciéndolos inofensivos por la evolución moral que esa ideología, desde su perspectiva, entrañaba y crecería la libertad personal sin más restricciones que el respeto por la libertad de los conciudadanos. Y agregó que *“... a medida que el industrialismo da nacimiento a su aparato propio que, encargado de asegurar relaciones equitativas entre los hombres, se halla desprovisto de todos los demás poderes reguladores propios del militarismo, el poder político de las mujeres puede crecer sin peligro. La evolución moral que conduce a concedérselo será precisamente la que lo hará inofensivo y, probablemente, provechoso”* (Spencer, s/d b.:418).

³² Como vimos -nota 4- Geddes planteaba una perspectiva muy distinta y de carácter positivo y optimista al asumir que los sentimientos maternos eran el origen de los afectos sociales y que las mujeres eran agentes del cambio social, cuyos poderes de intuición y empatía podían ser redireccionados de la familia a la sociedad. (Citado por Conway, 1973:151)

Fuentes citadas

- Darwin**, Charles, [1859] 1992, *El origen de las especies*, Barcelona, Planeta.
- Darwin**, Charles, [1871] 1987, *The Descent of Man*, Chicago-London, Encyclopaedia Britannica, Inc., William Benton, Publisher.
- Geddes**, Patrick, [1889] 1973, *The Evolution of Sex*, en Jill Conway, 1973.
- Maudsley**, Henry, [1874] 1996, “Sex in Mind and in Education”, en *The Fortnightly Review*, Vol.15, en K. Rowold, ed., pp.32-53.
- Mill**, John Stuart, [1869] 2000, “El sometimiento de la mujer”, en John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, *Ensayos sobre la igualdad sexual*, Madrid, Mínimo Tránsito, pp.145-261.
- Mozley**, Anne, [1869] 1995, “Mr. Mill on the Subjection of Women”, en *Blackwood’s Magazine*, Vol. 106, September, pp.309-321, en A. Pyle, ed., pp.89-108.
- Oliphant**, Margaret, [1869] 1995, “Mill on the Subjection of Women”, en *The Edinburgh Review*, October, pp.572-602, en A. Pyle, ed., pp. 109-140.
- Ruskin**, John, [1865] 1919, “Of Queens’ Gardens”, en *Sesame and Lilies*, London, George Allen & Unwin LTD., pp.87-143.
- Smiles**, Samuel, [1887] 1912, *Life and Labour*, London, John Murray ed.
- Smiles**, Samuel, [1871] 1913a, *Character*, London, John Murray ed.
- Smiles**, Samuel, [1875] 1913b, *Thrift*, London, John Murray ed.
- Smith**, Goldwin, [1874] 1995 “Female Suffrage”, en *Macmillans Magazine*, Vol. 39, June, pp.139-150, en A. Pyle, ed., pp.266-285.
- Spencer**, Herbert, [1873] 1996, “The Study of Sociology: N° XV –Preparation in Psychology”, en *Contemporary Review*, Vol.22, en K. Rowold, ed., pp.23-31.
- Spencer**, Herbert, 1908, *Ensayos Científicos*, Madrid, Daniel Jorro ed. Biblioteca Científico-Filosófica.
- Spencer**, Herbert, s/d. a. *La moral de los diversos pueblos y la moral personal*. Madrid, La España Moderna, Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia.
- Spencer**, Herbert, s/d. b. *Las Instituciones Domésticas*, Madrid, La España Moderna, Biblioteca de Jurisprudencia, Filosofía e Historia.

Spencer, Herbert, [1861] s/d. c. *Educación Intelectual, Moral y Física*, Valencia, Prometeo.

Wollstonecraft, Mary, [1792] 1994, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Colección Feminismos.

Bibliografía citada

Alexander, Sally, 1984, “La mujer trabajadora en el Londres del siglo XIX: un estudio de los años 1820-1850”, en Mary Nash, *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal. pp.140-154.

Anderson, Bonnie S. y Judith P. **Zinsser**, 1992, *Historia de las Mujeres: Una historia propia*, Barcelona, Crítica, vol.2.

Caine, Barbara y Glenda **Sluga**, 2000, *Género e Historia .Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Nancea ediciones.

Conway, Jill, 1973, “Stereotypes of Femininity in a Theory of Sexual Evolution”, en Martha Vicinus, ed. *Suffer and Be Still*, Bloomington & London, Indiana University Press, pp.140-154.

Fraisse, Genevieve, 1993, “Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos”, en Georges Duby y Michelle Perrot, dir., en *Historia de las Mujeres*, tomo 7: *El siglo XIX*, pp.57-90.

Harris, Marvin, 1979, *El desarrollo de la teoría antropológica* México, Siglo XXI ed.

Harris, Marvin, 2000, *Introducción a la antropología general*, Madrid, Alianza Editorial

Miyares, Alicia, 1994, “Sufragismo”, en Celia Amorós, coord., *Historia de la Teoría Feminista*, Madrid, Universidad Complutense, Instituto de Investigaciones Feministas, pp.69-85.

Millet, Kate, 1995, *Política Sexual*, Madrid, Edic. Cátedra.

Ortner, Sherry, 1979, “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”, en Olivia Harris y Kate Young, *Antropología y Feminismo*, Barcelona, Anagrama, pp.109-131.

Pyle, Andrew, ed., 1995, *The Subjection of Women. Contemporary Responses to John Stuart Mill*, University of Bristol, England, Thoemmes Press.

Rowold, Katharina, ed., 1996, *Gender & Science. Late Nineteenth-Century Debates on the Female Mind and Body*, University of Bristol, England, Thoemmes Press.

Showalter, Elaine and English **Showalter**, 1973, "Victorian Women and Menstruation", en Martha Vicinus, ed., *Suffer and Be Still*, Bloomington, Indiana University Press, pp.38-44.